NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés,

HACE CONSTAR: Que no han sido aprobado ningún Reglamento por parte de la Corporación Municipal, en el marco de la Operación Fuerza Honduras, a los diecinueve (19) de noviembre del año 2020.

Para constancia firmo y sello la presente en la ciudad de Villanueva, Departamento Cortés, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE CORTES

ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

Copia: Archivo

flrn

Escaneado con CamScanner